CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
04 SEP. 2020 12:56:49
Entrada 52038

Pregunta Alarmismo Ocupacion Ilegal de Viviendas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, en el Grupo parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO:

Durante las últimas semanas, estamos siendo testigos de un incremento en el alarmismo social, auspiciado por la prensa y otros medios de comunicación, sobre la ocupaciones ilegales de primeras y segundas viviendas particulares, que corresponden a los delitos de allanamiento de morada y de usurpación respectivamente. Diferentes jueces han respondido que este alarmismo no se corresponde con la realidad judicial la que se enfrentan cada día, tanto por el tipo de inmueble que se ocupa (en mayor número desocupados o vacíos) como por el régimen de propiedad que asumen dichas viviendas (en mayor medida propiedades de bancos y otras entidades).

1. ¿Tiene el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda urbana datos actualizados de las viviendas ocupadas ilegalmente desde el inicio de la legislatura hasta la fecha?
2. ¿Tiene el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda urbana desglosados dichos datos por: provincia, tipo de vivienda (primera o segunda vivienda, inmueble desocupado o vacío), régimen de propietario (persona física o jurídica, particular, grandes propietarios, empresas, fondos bruite u otras entidades), así como tipo de sujeto activo (personas en riesgo de exclusión social o vulnerables, personas que han sufrido un proceso de desahucio, personas con urgencia habitacional)?
3. Partiendo de dichos datos, ¿tiene el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda urbana datos actualizados cedidos por el Ministerio del Interior o de Justicia del número de denuncias que se han tramitado de dichas ocupaciones hasta la fecha? ¿Cuántas han sido interpuestas por particulares o personas físicas?

Congreso de los Diputados 3 de septiembre de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
04 SEP. 2020 12:56:49
Entrada 52038